

Acuerdo de capacitación para los pasantes

Estudiante pasante	Períodos del aprendizaje laboral que se asignan	Calificación
Dirección	Campo/meta profesional de CCRP	Fecha de nacimiento
Ciudad, estado, código postal	Número del teléfono celular	
Número del teléfono fijo:	Dirección de correo electrónico	

(El mentor del lugar de trabajo debe llenar el cuadro que figura a continuación)

Lugar de trabajo (nombre de la empresa)	Fecha de inicio de la pasantía
Nombre del mentor del lugar de trabajo	Horas/días programados
Dirección del lugar de trabajo Dirección postal en caso de ser diferente a la anterior	Horas semanales
Ciudad, estado, código postal	Dirección de correo electrónico
Número de teléfono	

Las actividades de aprendizaje laboral deben definirse y acordarse mediante la cuadricula de aptitudes del estudiante.

El estudiante pasante:

- (1) Procurará desarrollar buenos hábitos de trabajo.
- (2) Mantendrá un alto nivel de desempeño en la escuela y en el lugar de trabajo.
- (3) Tendrá al menos 90 % de asistencia en el lugar de trabajo.
- (4) Mantendrá una "B" (sobresaliente) o una calificación superior en la clase relativa a la experiencia laboral.
- (5) Le enviará los registros de trabajo al coordinador de aprendizaje laboral antes de cada fecha de vencimiento o en esa fecha.
- (6) Hablará de cualquier problema que tenga con coordinador de aprendizaje laboral.
- (7) Estará en el lugar de trabajo durante los períodos que se asignen al aprendizaje laboral.
- (8) Mantendrá la confidencialidad según se requiera a los empleados de la empresa.

Firma del estudiante pasante

Fecha

El mentor:

- (1) Asumirá la responsabilidad de una formación útil y un lugar de trabajo seguro.
- (2) Hablará con el coordinador/maestro de la escuela sobre los problemas relacionados con la experiencia laboral y se comunicará con el coordinador de la escuela de inmediato antes de plantearse la suspensión, la transferencia o la expulsión.
- (3) Se reunirá con el personal de la escuela para analizar el trabajo del pasante.
- (4) Tendrá una empresa autorizada y sólidamente establecida y cumplirá todas las leyes laborales estatales y federales.
- (5) Programará cada día escolar del estudiante pasante matriculado en los períodos que se asignen al aprendizaje laboral.
- (6) Verificará que los registros de asistencia estén bien.
- (7) No transportará al estudiante de forma individual.
- (8) No discriminará por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional ni discapacidad.

Firma del mentor del lugar de trabajo

Fecha

El padre/madre/tutor legal:

- (1) Apoyará la participación del estudiante en el programa de aprendizaje laboral.
- (2) Asumirá la responsabilidad del transporte según sea necesario.
- (3) Comunicará sus inquietudes sobre el lugar de la pasantía a través del coordinador de aprendizaje laboral de la escuela que figura a continuación.

Firma del padre/madre/tutor legal

Fecha

El coordinador de aprendizaje laboral:

- (1) Velará por que haya instrucciones conexas y actuará como consultor de todas las partes interesadas en el acuerdo de capacitación.
- (2) Determinará la cantidad de créditos y la calificación que recibirá el pasante.
- (3) Velará por que se establezca un contacto regular con el mentor en el lugar de trabajo del pasante.
- (4) Velará por que el mentor del lugar de trabajo haga una evaluación escrita cada trimestre.
- (5) Velará por que el estudiante esté cubierto por lo que respecta a la indemnización de accidentes de trabajo del distrito.

Firma del coordinador de aprendizaje laboral

Fecha

Canyons School District no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional ni discapacidad.